

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**POZUELO DEL REY****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de julio de 2026, la cuenta general del ejercicio 2025, se expone al público en la Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Pozuelo del Rey, a 3 de julio de 2026.—La alcaldesa-presidenta Rut Alcocer Díez.
(03/11.275/26)

